



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00631990- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Los solicitado por la Vicedecana de la FCS, Jacinta Burijovich, referido al pedido de ampliación de la RD-20224-198-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de dicha RD, se actualiza la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, que quedará constituida por las autoridades que integran el Gabinete de la FCS y un equipo técnico con personal Nodocente de las distintas áreas y Secretarías.

Que se solicita incluir en la Comisión a la Lic. María Fernanda Ferrari y a la Lic. Luciana Bossi.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ampliar el ARTÍCULO 2° de la RD-2024-198-E-UNC-DEC#FCS, en el que se incluyen, como integrantes del equipo técnico de la Comisión de Evaluación Institucional, a la Lic. María Fernanda Ferrari y a la Lic. Luciana Bossi.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.